

Informe de labores diarias.

Miercoles 27 de mayo

NICARAGUA CON COSTA RICA exponen los AVANCES EN DESARROLLO DE LA APLICACIÓN. Sistema de repositorio único de datos tecnológicos. SIRUNIT

JAVIER de Nicaragua indica:

Se solicitó una herramienta lista para su uso. Con el compromiso de Nicaragua coordinado con Costa Rica, el objetivo se logró cumplir. Se hizo el envío de los usuarios, aunque no ha sido cargada aun información en el sistema.

La herramienta es modular y se logró trabajar por perfiles, por grupos y por países. La herramienta esta en ambiente web. En los países federados, cómo se maneja en cada uno de los Estados.

Se hace una determinación por grupos y por usuarios.

SE TIENEN DOS VIAS, LA CARGA DE LAS BUENAS PRACTICAS Y EXPERIENCIAS., SE PUEDE FILTRAR DE ACUERDO A LOS PAISES . Un país solo puede cargar información por medio de sus autorizados y solo para su país. Se crean registros por documento y por proyecto.

Se retomó el protocolo de actuación aprobado en la cumbre anterior con el fin de saber como se debe hacer su uso.

El otro documento es el análisis de la herramienta en sí y la estructura. Con un manual técnico de uso de la herramienta.

KATTIA COSTA RICA MORALES

Con el nuevo diseño se solicitó que la aplicación fuera mucho más sencilla. Se vuelve más al diseño original realizado por Paraguay.

Es FUNDAMENTAL QUE SE HAGAN OBSERVACIONES AL PROTOCOLO en el plazo máximo de un mes.

El sistema desarrollado cumple con el objetivo propuesto en la primera ronda de talleres y es muy sencillo de usar.

También se puede incorporar las encuestas, por lo que se debe valorar si se incluye la de videoconferencias y la de e-justicia..

En el plazo máximo de un mes al 29 de junio del 2015 se esperan las observaciones y recomendaciones de mejora al sistema, las mismas deben ser remitidas a Kattia Morales de Costa Rica o a Jose Xavier de Nicaragua.

Miércoles 27 de mayo por la tarde

PROYECTO SOBRE EXHORTOS ELECTRONICOS. CORTE NACIONAL DE QUITO

Damian Rossero y ma Magistrada Tatiana Perez explican los avances del proyecto y el resultado de la investigación realizada por Ecuador.:

El proyecto de cooperación jurídica internacional (Sistematización de exhortos y cartas rogatorias) Entendido el exhorto solo como intercambio de documentos.

PROPUESTA DE IMPLEMENTACION TECNOLOGICA.

El correo electrónico nos sirve con el fin de que se pueda hacer intercambio de los exhortos. Para ellos se manifiesta que es muy fácil implementarla.

Ven que el intercambio de los exhortos tiene una limitación más con la normativa.

SE HAN IDENTIFICADO TRES FORMAS DE TAMITAR POR LOS CONSULADOS, POR LOS MECANISMOS DIPLOMATICOS Y POR LAS AUTORIDADES CENTRALES.

En la caso de las zonas fronterizas se podría hacer el direccionamiento por la autoridad central el problema es que depende de cada país. Como la idea es implementar una solución iberoamericana la misma se debe abstraer de la forma de trámite en cada país.

El problema es saber quien sería la autoridad central pero nos dice cuál es la autoridad central . Hay muchos convenios pero no iberoamericano y por lo tanto se presenta como propuesta que se tenga una reglamentación para el intercambio de cartas rogatorias y los exhortos. Esta reglamentación y normativa se debe solicitar al grupo de Cooperación Internacional.

PROPUESTA GLOBAL DEL ECUADOR. Adicional a la convención interamericana debe existir un protocolo necesario para la remisión de cartas rogatorias y/o los exhortos.

Se solicita que se mire la experiencia de México donde se ha implementado un sistema de envío y recepción de Cartas Rogatorias.

La estandarización de esos procedimientos para que se den en materias administrativas, familia, etc. PROTOCOLO A LA CONVENCION AMERICANA.

EL SISTEMA DEBE CONTAR CON LA ACTUALIZACION DE LOS PUNTOS DE CONTACTO.

Observaciones de MARIA DEL MAR.

Se descartó el correo electrónico en España. Es mejor la interoperabilidad. Lo importante es que metadatos debería tener el exhorto, con el fin de que se garantice que el órgano emisor del exhorto sea quien dice ser y llegue a su destinatario.

Ese aspecto se ha solventado con la Unión Europea, porque se ha modificado. Reglamento 910 de 2014. Hay una parte más complicada que es la parte semántica. La codificación lleva a un servicio común. Eso lleva a conversiones tecnológicas. No se debe necesariamente un órgano judicial centralizado.

DONELIA ADARME . Cámara de Comercio Internacional de Paris. Mirar el sistema de intercambio de información como un referente.

LUIS EDUARDO YEPES. Se diferencia el exhorto de la Carta Rogatoria. Exhorto es a un funcionario diplomático, mientras que carta rogatoria es a un funcionario judicial.

Se propone un gran glosario para generar la particularidad hacia la generalidad. Se puede seguir un modelo de conferencia de la Haya de Ibered.

Kattia Morales

Manifiesta que se debe avanzar hacia una solución que pueda considerarse como un primer paso, no podemos esperar a que sea lo óptimo. Hacia allá se debe ir pero se debe empezar con algo dando resultados paulatinamente.

ECUADOR REPLICA

La Convención interamericana es de exhortos y cartas rogatorias.

PARAGUAY Julia Centurión.

ESPAÑA manifiesta que la herramienta tecnológica sea servicios web. Hay que pensar en un directorio único.

Manifiesta que llama la Atención de que en el expediente no se ha puesto el País.

CONCLUSIONES SOBRE LA PROPUESTA DE ECUADOR.

Sobre la meta data se puede hacer en primer lugar entre Ecuador, España y Colombia. Con un buzón sencillo de entrega. No se debe perder la visión de futuro. En la siguiente sesión se debe tener el Plan de trabajo y claramente identificadas las fases de madurez del intercambio de exhortos iniciando con una aplicación sencilla que en el tiempo permita de forma fácil la interoperabilidad de los poderes judiciales, según su grado de automatización.

En paralelo a la definición de la ruta del piloto controlado entre Ecuador y Colombia, Nicaragua analizara con el apoyo de costa rica la factibilidad de que el mismo sistema a de repositorio único se utilice para la implementación del sistema indicado. Ecuador continúa con la coordinación y le apoyaran Nicaragua y España.

Queda por presentar a la mesa de cooperación judicial la presentación de la modificación del protocolo de exhortos y cartas rogatorias, misma que se realizara el día de mañana.

Tema Feria Tecnológica.

Feria en el marco de la Cumbre. NACE LA FERIE DE E-JUSTICIA EN 2005 con el objetivo de que Que puedan participar los Directores de Tecnología en materia de justicia, con el fin de asumir retos que se presentan con las nuevas tecnológicas. Muchos países no asistieron a la cumbre pasada por falta de financiación.

Se procuraría hacer una sesión previa a la Feria con el fin de compartir experiencias.

JULIA CENTURION

Cómo se compatibiliza el ejercicio con los poderes judiciales. Cómo incentivar para que todos participen. La feria es día y medio. Cómo hacer que ese día sea productivo para los directores de tecnología. Julia sacrificaría los Stands para que el día y medio sea para compartir experiencias y hablar por ejemplo con expertos de seguridad, archivos electrónicos, servicios en la nube. Se propone en cuanto a los stand generar presentaciones automatizadas. La Feria coincide con el Pleno de la Cumbre. Miércoles medio día y jueves.

Se puede hacer un video de un minuto en que se tienen, donde estamos y a donde vamos cada país en materia de tecnología en la justicia.

Se propone hacer para la próxima ronda de talleres que se pueda hacer una presentación de las necesidades con el fin de entregarle a Julia Centurión para escuchar a l empresa privada para que presente soluciones.

Kattia Morales propone que previo a la reunión de Panamá se convoque a video conferencia para que participen muchos mas estados no solamente los de e-justicia.

Se plantean temas como firma electrónica, archivo, seguridad de la información. Se propone escribir un artículo interesante para mostrar que se está haciendo.

Se propone hacer una publicación de una revista que acompañe a la Feria donde se expongan los resultados del grupo, así como temas de interés respecto a la innovación tecnológica y su aplicación en la administración de justicia.

Colombia se compromete a hacer el comparativo presupuestal de la Rama Judicial.

Comparativo entre los presupuestos. FRANCISCO BOADA

Que tienen que ver la tecnología con seguridad jurídica. BIG DATA. DONELIA ADARME

Experiencia de justicia descalza como una experiencia de virtualización de los procesos. La justicia a través de mecanismos tecnológicos.

Mirar el tema de inteligencia de negocios.

Martín García Díaz (Nicaragua). Hay que visibilizar el trabajo de la tecnología. Importancia de la tecnología vista desde los jueces o magistrados.

Sesión del 28 de mayo de 2015

Se le explico a los participantes de la mesa internacional, sobre exhortos, iberred, convenios, la cumbre también puede elaborar su propia normativa, Andrea de Iberred realizara la exposición de IBERA por la tarde para analizar su posible uso.,

Se reitera la necesidad de crear un Directorio de destinatarios, directorio de materias, de pronto un soporte en este asunto por parte de Iber Red

Expediente electrónico "Litigio Electrónico"

Modelo de litigio en línea o expediente electrónico iberoamericano

Propuesta de Colombia Expone Luis Yepes y Paola

Se Expone el Modelo propuesto el cual divide en fases el proceso de maduración para la entrada, tramite y salida electrónica.

Ingreso, tramite, terminación, el tramite de acuerdo a los códigos procesales, decisiones 5 fases para cada nivel, mas 6 componentes transversales, marco normativo, manejo documental seguridad informática y de la información proceso de apoyo, talento humano, infraestructura.

Se expone la Categoría de Ingreso, se muestran cuadros con las presentaciones de las fases, así como las preguntas propuestas para que en el Sistema de repositorio se permita la autoevaluación de los países ubicándolos en la fase de madurez y en una etapa posterior de desarrollo indicar la ruta a seguir y los países que han dado pasos en la mismas.

Componentes,

Dependiendo de cómo se recibe la demanda, fase 5 cuando recibe por video

Resumen

Cada componente con su formato y preguntas

Katia dice que en la fase 1 papel y digitalizado, solo papel seria fase 0 o inicial tradicional

Fase 3 en España, es mixta electrónica o en papel

Fase 4 asistida por formulario automático,

Fase 5 por videos asistidos por componentes, genera bastante polémica en la mesa, podría ser por materias, requeriría de algunas reformas, implicaría que no hubiera mora judicial, como Suecia,

Donelia sugiere que sea por áreas o líneas de derecho, hay países donde en algunas áreas pueden estar en mayor o menor fase

Las conclusiones se harán por áreas para cada fase, el mismo formulario por materia, tiene pero no en todas las áreas un sistema informático que solucione la problemática.

Hacer tablas de retención en archivo y custodia

En España guía de tipo de copias electrónicas, para presentar los documentos electrónicos con características que permitan sentar la autenticidad. Maria del Mar circulara este documento en el grupo para su análisis.

Problema de la caducidad de las firmas electrónicas, se habla de la existencia de software que permiten refirmar de conformidad con lo que diga el marco jurídico, refirmar los documentos que estén activos, la firma esta caducada, pero en el momento de realizarse era valida, ser mas papista que el papa, en costa rica presenta la firma digital

Respaldo de un reglamento de expediente electrónico, se hablo de firma electrónica y firma digital, en especial se propuso una entidad certificadora cerrada en países como Paraguay ya lo tienen, Esto dependerá de la normativa de cada país.

Remisión de tramites al superior,

Inclusión de variables para análisis de gestión de la información e interoperabilidad

Genero, análisis estadístico, enfoque diferencial, variables de victimas, las que pide la Corte Penal Internacional, por conciencia y no por imposición para que se diligencien de forma obligatoria

Acceso a población discapacitada, reglas de Brasilia, variables exigidas por las normas.

PREGUNTAS PARA EL REPOSITORIO DE DATOS

Forma de presentación de la demanda

Forma de recepción de la demanda o solicitud

Métodos de autenticación y validación de ciudadanos para presentar demandas

Métodos para población discapacitada

Lineamientos existentes para documentos electrónicos que ingresan

Como se va a hacer con los que están menos avanzados, en ese caso, es decir, que se busca el mejor sistema que hay en el grupo, dejar un espacio para comentarios, para que se informe en que parte esta mejor cada país, no es competencia sino apoyo y valoración de software para mejorar

Tipos de despachos judiciales, instancias, para reparto de causas y %,

Tipo de sistema de registro de tramites a la causa y cobertura máximo 100% indicadores independientes

Se va a incluir un despacho virtual, litigio en línea en el diccionario de datos.

CATEGORIA TRÁMITE

Tipo de sistema de registro de tramites a la causa y cobertura, movilidad, lo que presenta el abogado por que medio lo hace, registro de documentos, escritos varios, canal de comunicación.

Manejo de alarmas o alertas en los sistemas de gestión, se incluyo la opción ninguno Notificación electrónica, automatizado por medio de sistema documental, código de identificación segura, sms, otros medios, fase 0 que es manual, es mejor decir por medios electrónicos cuando se garantice la seguridad del acto, el sms, whatsapp, redes sociales, neutralidad tecnológica, notificación personal, que si le llegue la información para la vinculación, dejar la claridad en el diccionario, respetar normas sobre notificación personal, la veinte pasa a uno, no poner correo sino por medios electrónicos.

Recepción de documentos presentados por las partes,
Originalidad de documentos electrónicos presentadas por las partes, por ejemplo firma digital, aclarar que en algunos casos es lo que permita el marco jurídico, saber si lo han abierto, Kattia propone que este ítem no se involucre en la medición de grado de madurez, propone la pregunta general de cómo se garantiza la originalidad de documentos electrónicos.

Mecanismos de acceso a los expedientes, a pie, por el portal, por dispositivos móviles , consulta remitida a e-mai reportado, otro, España pregunta como los han identificado, con un usuario, se diferencia en algunos casos si es abogado, o si es ciudadano, en costa rica se da permisos por cédula de identidad y código de abogado.

AUTOMATIZACIONES PARA REALIZAR ALGUNAS TAREAS, VIABILIDAD Y CATALOGACION, manejo de documentos estructurados, el documento esta dentro de la base de datos y cuando se solicita se arma el documento, que tipo de documentos tendrían esa forma y si deben ser validados o no, en la línea 24 se sugiere poner

interoperabilidad interna, externa, por ejemplo los impuestos, ninguna, mixta o completa

En la línea 25. que tanto se evalúa, se pueden establecer indicadores, las estadísticas están vinculadas al sistema de gestión, es viable diariamente para el despacho judicial su desempeño y su gestión, es visible para los ciudadanos a la gestión general de la información del poder judicial. Kattia la información del trámite procesal da información para tomar decisiones, ver la mora judicial, comparar todos los jueces por ejemplo, con madurez 4 y 5, cuando ya hay tratamiento de la información, medir grado de inteligencia de la información, ingreso a mano o automatizada, con grado de profundidad en la información, cual herramienta, que software maneja para la inteligencia de información

En la línea 26. no de madurez, firma de documentos, rubrica digitalizada, firma digital, electrónica con certificado de integridad y estampado de tiempo, firma electrónica por servidor. Para que tipo de documentos se usa la firma, los de tramite o los que resuelven como los fallos. Donellia En el cpaca, fedatario electrónico, el secretario responde, España, dice que eso depende de cada país. Solo es saber que usa no contara para el grado de madurez.

Estampado de tiempo, hora del equipo servidor, entidad certificadora externa,

CATEGORIA DE TERMINACION

SISTEMA de gestión documental de larga duración? Gestión documental en el de gestión procesal, aparte del gestión procesal, transferencia de documentos electrónicos y los que están en una base de datos (estructurados), es decir, interoperabilidad. consulta externa publica al sistema de gestión documental.

Lineamientos para la custodia de documentos, fase 2 lineamientos para la transferencia a bases de datos de larga duración, fase 3 revalidaciones de documentos históricos, políticas de archivo y tablas de retención, si lo tienen. Expurgo de documentos electrónicos en España, finalidades históricas,

Revisadas las fases de recepción, tramite y terminación se esta de acuerdo con las modificaciones y se da por aprobado el modelo de Expediente electrónico presentado.

En la herramienta de repositorio único se deben incorporar por los países miembros los marcos normativos de cada país, y también incluir experiencias nacionales e internacionales para la incorporación tecnológica en el core-business de los poderes judiciales. Para esto se realizara solicitud formal a los países.

Se presenta Glosario de términos, que es el documento electrónico su formato y componentes, para que todos los países sepan que se habla de lo mismo.

Certificado de integridad, estampado de tiempo, metadatos originalidad de los documentos, NIG, identificación del expediente.

Identificación país de origen, tribunal, jurisdicción,

No se hicieron las preguntas de la seguridad de la información. Aun.

Metas, terminología, consolidación del modelo propuesto con las practicas para expediente electrónico, lecciones aprendidas internacionales , matriz normativa e incorporación, apoyar el eje de la cumbre consolidación de la seguridad jurídica, implementar la ISO 27001, normativa y practicas colgadas en el repositorio, llenar el formulario como tarea, para el regreso.

Línea base para el NIG.

Red Iberoamericana de Videoconferencias. Presentación Cesar Uruguay

Cesar expone sobre los avances del proyecto.

Metas del taller de quito en la segunda ronda encuesta, resultados de encuesta, red de videoconferencias, trae los resultados, para panamá diseño de la red de videoconferencias.

Que se pregunto?

Si tienen sistema de videoconferencias, ancho de banda, fuera de la red interna, streaming, sw multipunto, personal para administrar las videoconferencias, 11 países contestaron dos encuestas, una por el consejo de la judicatura y otra por el cendoj, 5 marcas de equipo para estos sistemas, policom predomina tecnología IP predomina, ISDN solo en España el ancho de banda dedicado varió entre 300 y 10 mgb promedio de 32 terminales distribuidos a nivel nacional, 6 se usan medios alternos como cisco o skype, 10 tienen sistema multipuntos, con streaming, 9 con grabación, 5 con personal dedicado en una de las reuniones para el tema de la encuesta, convenio iberoamericanos para uso de videoconferencias en 2010, aprobado, formalidades para la solicitud y desarrollo de las videoconferencias secretaria del comjib, evolucionar o continuar con ese protocolo, la idea de la red es que no este en un solo país, si Paraguay no puede, estar otro país con la plataforma, hacer un protocolo más general de gestionar y solicitar la videoconferencia

Se debe tener un directorio de sistemas de videoconferencia para el uso de los miembros de la cumbre Uruguay, Nicaragua Costa Rica y Ecuador, contactos por país para solicitar el sistema de videoconferencias y quien haga uso de la red se acoja a la etiqueta de videoconferencias y en audiencias acogerse a COMJIB, algunas son de impacto, la idea es que estas tengan doble nodo, Nicaragua y Uruguay por ejemplo si falla uno el otro la supla.

Cendoj directorio y contactos del otro país, pbx sw,

Se propusieron un Protocolo de porque fallan o no se realizan las videoconferencias, y Generar un link dentro de la página de la cumbre que señale los países que ofrecen videoconferencia para la cumbre y los puntos de contacto, actualizar la página, sencillo, un correo genérico de contacto por país para videoconferencias sin una persona determinada, sino institucional

Conclusión

Insistir en la encuesta

Diseñar un directorio de los países que ofrecen las plataformas y otro para el interés de realizar un contacto de país con otro país, dirección de la página hacia el sistema de repositorio dominio al repositorio propio de e-justicia, hablar con la secretaria, o dos links , Protocolo para solicitar la videoconferencia multipunto, con un formato o plantillas para poder llevar la estadística.

Las reglas de desarrollo o etiqueta de la videoconferencia
Retroalimentación de estadística de uso de las plataformas
Revisar el protocolo de COMJIB.

Video conferencias para capacitación de los tecnólogos, pero no se ha determinado el tema y tampoco se ha logrado sino en el propio grupo, dentro de la reunión para feria se ponen a disposición de nuevo los temas para retroalimentación, que no se sea publicidad.

Presentación de IBERRED, Andrea presenta el sistema IBERA.

Se finalizan la sesiones.